Intervención de la diputada Violeta Martínez Pacheco, con el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y estera de competencias, exhorta a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios de Conexos (CAPUFE), Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), así mismo a la Secretaría del Estado de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SDUOPOT) y demás autoridades competentes, para darle el debido mantenimiento de señalización, alumbrado, mantenimiento periódico y reparación a la carretera, puentes y túneles de manera inmediata, derivado de las malas condiciones en las que se encuentra la carretera federal 95. Que va del tramo carretero Plaza de Cobro-no. 102 Paso Morelos a la plaza de cobro-no. 104 (La Venta Autopista del Sol).

El presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, quien como integrante de la comisión dictaminadora expondrá los motivos y

el contenido del dictamen en desahogo.

La diputada Violeta Martínez Pacheco:

Con su permiso, diputado presidente.

El Presidente:

Primer Año de Ejercicio Constitucional Segundo Periodo Ordinario

Adelante, diputada.

La diputada Violeta Martínez Pacheco:

Gracias.

Diputadas y diputados integrantes de la Mesa.

Compañeras y Compañeros Diputados.

A los Medios de Comunicación y al Público en General, que nos ve a través de las diferentes plataformas digitales.

Quienes integramos la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la diputada Mirna Guadalupe Coria Medina. los diputados Alejandro Bravo Abarca, Jhobanny Jiménez Mendoza y Rafael Martínez Ramírez, nos fue turnada una propuesta de punto de acuerdo por el que la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado, Libre y Soberano del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Infraestructura.

Comunicaciones ٧ Transportes, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, Fondo Nacional de Infraestructura, Secretaría de Desarrollo Urbano y v Ordenamiento Obras Públicas Territorial demás autoridades ٧ competentes, las malas por condiciones en las que se encuentra la carretera Federal 95D, que va del tramo de carretera plaza de cobro número 102, Paso Modelos, a la plaza de cobro número 104, La Venta, suscrito por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés.

Que una vez analizados los requerimientos contenidos dentro del asunto de estudio, esta comisión estima que cumple en lo general con los requisitos formales que se exigen en la práctica para su presentación y que se establece el artículo 231 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, de acuerdo al estudio de análisis de los argumentos en las consideraciones, sabemos que necesitamos garantizar la accesibilidad, el pleno uso de igualdad en condiciones y dignidad y

autonomía para las personas de este espacio público de infraestructura, garantizar el derecho de movilidad, promover la seguridad vial y reducir los siniestros. fomentar la sustentabilidad y el uso de modos de transporte no autorizados, garantizar la accesibilidad a las personas con discapacidad У otros grupos vulnerables, fomentar la inclusión y la igualdad de acceso a la movilidad.

Por lo antes expuesto, esta Comisión Dictaminadora considera oportuno y pertinente dictaminar en sentido positivo la propuesta señalada en términos dispuestos por el artículo 248 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 y por los argumentos antes dichos los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. sometemos а consideración del Pleno lo siguiente:

Primero. El Pleno de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división

de poderes del Estado Derecho y a la esfera de competencias, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones Transportes, У Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y demás autoridades competentes para hacer el debido mantenimiento de señalización, alumbrado, mantenimiento periódico Reparación a la carretera, puentes y túneles de manera inmediata, debido a las malas condiciones en las que se encuentra la carretera Federal 95D, que va del tramo carretero a la plaza de cobro número 102, Paso Morelos, a la plaza de cobro número 104, la venta Autopista del Sol.

Segundo. Se brindarle la pide seguridad necesaria de manera inmediata para prevenir emergencias o incidentes en la carretera 95D que va del tramo de plaza de cobro número 102 a la 104, a la Guardia Nacional demás autoridades ٧ competentes para dar auxilio en sentido vial de todos los accidentes y tramos carreteros que pasan, para tener más y mejores condiciones

áreas de descanso e inmediatamente regular el ambulantaje que invade las nulas áreas para servicio de la carretera federal 95d, que va el tramo la carretera plaza de cobro número 102 Paso Morelos, plaza de cobro 104, la venta y autopista del Sur.

Los integrantes de esta comisión consideramos que es muy importante, ya que esta es una ruta turística donde hemos visto muchos accidentes últimamente, las redes sociales y muchos temas también de que debemos de pedirle a la autoridad competente nos apoye para que podamos resolver este tema.

Gracias.